

000002

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 12 FEB 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 367 /

TENIENDO PRESENTE:

El Informe 15 del 26.01.2018 de Inspector Municipal a Encargada Rentas. Solicitud de Traslado N°20 al Departamento de Rentas Municipales del 19.01.2018. Copia de Folio de Tesorería Municipal N°828 del 19.01.2018, correspondiente al pago de patente comercial por el 1er. Sem. del año 2018. Rep.12551-2016, compraventa, mutuo tasa fija e hipoteca Guzmán Cepeda, José Emilio a Huguet Covacevich, María Isabel y Scotiabank Chile. Dirección(es) Vigente(s) del contribuyente.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE la Solicitud de Traslado de la patente comercial definitiva DPT, Rol N°200877 perteneciente a María Isabel Huguet Covacevich.

C.de I.N° : [REDACTED]
GIRO : JUGUETERÍA Y VENTA DE JUEGOS INFANTILES, CORREDOR DE PROPIEDADES
DESDE : [REDACTED]
A : [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
**OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE**

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- 1. Interesado. [REDACTED]
- 3. D.A.F.
- 4. Depto. de Rentas Municipales. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
09 FEB 2018
RECIBIDO HORA: 10:00